



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 3/2022

En las dependencias del Museo Elder, sito en el Parque Santa Catalina, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 18 de marzo de 2022, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Luis Zamorano Arantegui y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. María Arminda Méndez Molina
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
D. Héctor Javier Alemán Arencibia
D. Óscar David Cañedo González
Dña. María Belén Fernández Barquero
D. Nauzet Pérez Martín

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Federico Vélez Domínguez
D. Javier Pérez García
Dña. Cecilia María Romero González

No asisten:

Dña. María Elena Mateo Corvo, por el Grupo de Gobierno
D. David Ernesto Halaby Ascaso, por el Grupo de Gobierno
Dña. Nira Pulido Suárez, por el Grupo Mixto
Dña. Kira Isabel Bernadás Fernández, por el Grupo Municipal Ciudadanos

El Sr. Concejal-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, declaró abierta la sesión, en primera convocatoria, procediéndose al despacho de los habidos en el Orden del Día de la Convocatoria que se relaciona:

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	1/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 19 de enero de 2022, distribuida con la convocatoria.
- II. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del día 11 de febrero de 2022, distribuida con la convocatoria.
- III. Asuntos de la Presidencia.
- IV. Dar cuenta del decreto de la Alcaldía núm. 8511/2022, de 15 de marzo, por el que se revoca el nombramiento de Dña. María del Pino Marrero Domínguez como vocal en representación del grupo político municipal popular, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, y en sustitución de ésta se designa a Dña. Cecilia María Romero González.

B) PARTE DE CONTROL

- I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, durante los dos últimos meses.

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-91 el 7 de marzo de 2022, relativa a ***“la limpieza, adecentamiento y seguridad de la Plaza de los Bomberos y su entorno en La Isleta”***
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-92 el 7 de marzo de 2022, relativa ***“al fomento en el Distrito-Puerto-Guanarteme de programas y acciones para el envejecimiento activo y combatir el aislamiento social y la soledad de las personas mayores”***
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-93 el 7 de marzo de 2022, relativa ***“a la realización de acciones específicas y de mejora del barrio de Guanarteme”***

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

- 1.- **RUEGOS:** No se han presentado ruegos por escrito
- 2.- **PREGUNTAS:** No se han presentado preguntas por escrito

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	2/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

En primer lugar, el Sr. Concejil-Presidente empezó dando conocimiento del decreto de la Alcaldía núm. 8511/2022, de 15 de marzo, por el que se revoca el nombramiento de Dña. María del Pino Marrero Domínguez como vocal en representación del grupo político municipal popular, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, y en sustitución de ésta se designa a Dña. Cecilia María Romero González y su posterior juramento.

El Secretario de la Junta abrió la Junta saludando e indicando que se había introducido una complementaria de la convocatoria que había llegado con posterioridad al envío de la convocatoria que se había realizado de manera ordinaria, dando paso a la orden del día que estaba establecido anteriormente, siguiendo con la parte resolutoria y pasando a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 19 de enero de 2022 distribuida con la convocatoria. Asimismo, y con ánimo de agilizar, propone unir el punto 1 y el punto 2, que serían ambas actas.

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. **Aprobación, si procede, del acta de fecha 21 de mayo de 2021, distribuida con la convocatoria.**

Se aprueba por unanimidad.

- II. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del día 11 de febrero de 2022, distribuida con la convocatoria.**

Se aprueba por unanimidad.

- III. **Asuntos de la Presidencia.**

OBRAS DE LA METROGUAGUA EN PARQUE DE SANTA CATALINA

En el próximo mes de abril se inician las obras del nuevo intercambiador de la Metroguagua en el parque de Santa Catalina. Ya se conocía que al terminar los carnavales del 2022 se iniciaban las obras.

En principio el museo Elder y la Sala Miller se mantendrán abiertas.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejil Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

EVENTOS REALIZADOS EN EL DISTRITO

Día de la Isleta (25 de febrero – 25 de marzo): con actividades culturales, deportivas, educativas, sociales en diferentes espacios del barrio tanto públicos como privados.
Agradecer a todas aquellas personas que han hecho posible estos días y han colaborado de forma desinteresada con su desarrollo

18/03 19:00 H Revisión PGOU-Isleta: RACSA y CANARIAS 50. Proyecto Las cuatro esquinas (Hespérides)

19/03 10:00H Pateo histórico homenaje a celestino el Salinero (Inicio plaza de La Puntilla)

25/03 19:00 H Conferencia “Pancho Guerra : referente cultural de Canarias”

CORTO-DOCUMENTAL “ISLETEÑAS”

Este proyecto impulsado por la concejalía de distrito IPG tuvo su presentación oficial el pasado día 26 de febrero en el Museo Elder.

El corto-documental muestra en formato de entrevistas en diferentes ubicaciones el barrio de La Isleta, la vida de tres mujeres trans. Marian, Lourdes y Margot nos cuentan sus vivencias desde niñas hasta hoy, relatando a través de respuestas a preguntas que hace la directora del corto, Patricia Rivero, sus alegrías y penas, anécdotas y grandes momentos vividos, dejando constancia el carácter abierto, solidario, integrador del barrio a la diversidad. Posteriormente a la proyección se realizó un coloquio con las tres protagonistas e intervenciones del público.

La proyección tuvo un gran éxito quedando mucha gente sin poder asistir por las limitaciones del aforo. Y es por ello que se volverá a emitir el próximo día 30 de marzo a las 18:30 en el museo Elder. Con aforo máximo de 100 personas, las inscripciones pueden realizarse en el **teléfono de la concejalía 928 44 85 49**

PROYECTO ISLETA PARTICIPA – BARRIO BASE

Los días 16 y 17 de marzo en le IES La Isleta, se realizaron mesas de trabajo con vecinos y vecinas del barrio de La Isleta y de otros lugares donde se abordaron asuntos como la imagen del barrio en la ciudad, infraestructuras públicas, actividades deportivas, sociales, culturales, accesibilidad, vivienda, transporte, urbanismo, sostenibilidad, residuos, sectores de población más débiles, inmigración, etc. Donde se obtuvieron hechos y propuestas por parte de las mesas de trabajo y tuteladas por expertos independientes de Canarias y de península. Estas acciones se encuadran dentro de un proyecto participativo impulsado por la Concejalía de participación ciudadana del Ayuntamiento LPGC.

FERIA COMERCIAL DE LA ISLETA

El próximo día 26 de marzo, se celebra una feria comercial para potenciar el pequeño comercio de La Isleta, haciendo más visibles comercios familiares y pequeñas empresas que se distribuyen por la calles del barrio y que con esta feria se busca que sean más visibles y conocidos para posteriormente que los clientes acudan a su establecimiento. Cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de LPGC y de la asociación de empresarios Puerto-Canteras.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	4/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Se entrega documentación a los vocales.

Propuesta a nivel distrito

AÑO	PROYECTOS EJECUTADOS	IMPORTE (Eur)	PROPUESTAS PENDIENTE	IMPORTE (Eur)
2018	9	253.433	1	50.000
2019	7	92.855	8	295.635
2021	4	71.000	6	390.500

Propuesta a nivel ciudad

AÑO	PROYECTOS EJECUTADOS	IMPORTE (Eur)	PROPUESTAS PENDIENTE	IMPORTE (Eur)
2020	3	78.000	7	370.000

CULTURA - SALA MILLER

El ciclo «Voces de ellas» regresa a Miller. Será los **próximos días 1 y 2 de abril** cuando la sala cultural del parque Santa Catalina acoja de nuevo esta iniciativa que arrancó hace 14 años en Valencia y recaló hace dos en Las Palmas de Gran Canaria de la mano de DD&Company Producciones. En total, seis artistas y grupos se subirán al escenario para compartir sus trabajos literarios y musicales en dos citas que, ante todo, sonarán a mujer

SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE SUELO PARA EVENTOS Y OTROS

Desde abril a 30 de junio

23 peticiones (entre 6 y 9 por mes).

INFORMACIONES VARIAS

Desde el mes de octubre hasta el día 15 de marzo, se han retirado 26 vehículos y en Santa Catalina-Guanarteme, en el mismo periodo se retiraron 27 vehículos, es decir más de 50; y para finalizar trasladamos las peticiones de los vecinos, de asociaciones culturales, etc. Hemos tramitado por registro 353 incidencias, de las cuales 139 se han realizado, 40 están en trámite, 155 que no tenemos datos y 19 que aunque pretendíamos hacerlas, no se pueden hacer.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	5/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

A) PARTE DE CONTROL

I. **Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, durante los dos últimos meses.**

El Sr. Concejal-Presidente indicó que las principales resoluciones dictadas en la Concejalía están relacionadas con las autorizaciones de suelo público.

II. **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

1.- Grupo **Grupo Político Municipal Popular: “Moción relativa a la limpieza, adecentamiento y seguridad de la Plaza de los Bomberos y su entorno en La Isleta”.**

Tomó la palabra, D. Javier Pérez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

Los problemas que tienen los vecinos del entorno la Plaza de los Bomberos en el Barrio de la Isleta, son en primer lugar que la limpieza es escasa, la única limpiadora del Ayuntamiento no puede barrer todas las calles. En los últimos meses ha pasado únicamente dos veces la cuba de agua y anoche sorprendentemente otra vez.

Por otra parte, exigir al distrito, que actúe en aquellas viviendas que están abandonadas, en las que los ocupas de las zonas tiran residuos y excrementos humanos a las azoteas, acumulando basura y ocasionando malos olores y plagas de cucarachas y ratas, no pudiendo los vecinos de la zona abrir sus ventanas.

También existe un grave problema de inseguridad, ya que en las inmediaciones del parque duermen y pernoctan varios individuos que arman escándalos y líos, además venden y consumen drogas, tanto en el parque como en la plaza. La policía local no acude a la zona cuando los vecinos llaman por algún altercado.

Además, la plaza necesita estar vallada, y que haya un horario de apertura para uso y disfrute de los vecinos, por otra parte las zonas ajardinadas presentan un mal aspecto, por lo que consideramos conveniente implantar un huerto urbano.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se aumente el servicio de limpieza.
2. Que se aumente la presencia policial.
3. Que se valle la plaza.
4. Que se estudie y se trate la plaga de pulgas.
5. Que se instale un huerto urbano en la zona.

Tomó la palabra, D. Oscar David Cañedo, por parte del Grupo de Gobierno para exponer la transaccional

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	6/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Da la bienvenida a todos y a todas y expone que si ayer pasó la cuba es algo positivo y desde el momento en que llegan demandas para hacer baldeados se manda al servicio de limpieza, y solicita que se usen los medios que ya existen para poder hacer uso de ellos.

En relación a la presencia judicial, expone que se ha solicitado un informe a la Policía Nacional, y según sus datos ha bajado el vandalismo, así mismo se va a dar parte a las autoridades para que se siga velando por la seguridad y que se garantice la misma.

Con respecto al tratamiento de plagas de pulgas, ya se hizo entre los meses de noviembre y diciembre.

Con el vallado de la plaza recordar que ya se aprobó en el Pleno.

Para finalizar con la instalación del huerto urbano, esto debería ser una iniciativa de los ciudadanos y presentar un proyecto, en el que el Ayuntamiento abrirá un proceso.

Por lo que anima que presenten el proyecto y se lleve a cabo.

Retoma de nuevo la palabra D. Javier Pérez, para volver a debatir, solicitando de nuevo una mayor frecuencia de la limpieza en la zona. Con el tema de los escritos decir que se han hecho varios. Los vecinos los han hecho llegar al distrito como al Servicio de Limpieza. El vandalismo ha disminuido pero sigue siendo tensa entre los vecinos, siendo necesario la presencia de la Policía Local.

Con respecto al vallado, quiere saber cómo y cuando se va hacer y con respecto al huerto urbano, que sea el distrito quién lo organice.

Retomó la palabra, D. Oscar David Cañedo, por parte del Grupo de Gobierno para concretarle el motivo de la transaccional, exponiendo que se van a trasladar las peticiones al Servicio de Limpieza, el aumento de la presencia policial también se va a trasladar a los mismos, y matizar que la seguridad, quién vela por la misma y quién tiene la competencia es la Policía Nacional, teniendo la local otras competencias. En cuanto al vallado de la plaza, entiende que ya se aprobó en Pleno, por lo que no procede a moción, porque ya hay un procedimiento abierto. Y en cuanto al estudio y tratamiento de pulgas, ya se ha hecho y se va a continuar haciendo. Y con respecto al huerto urbano, lo que propone es un proceso de participación ciudadana.

Retoma la palabra el Sr. Concejal-Presidente, para preguntar si se aprueba la transaccional: Trasladar al Servicio de Limpieza las demandas y seguir informando a la Policía local los aspectos relacionados con la seguridad.

Vuelve a intervenir D. Javier Pérez, exponiendo que no se aprueba la transaccional, porque no se ha vallado la plaza y quiere que el distrito se comprometa a realizar dicho vallado.

Tomó la palabra el Sr. Concejal- Presidente, para intervenir antes de proceder a la votación, exponiendo que era cierto que se habían recibido escritos por parte del Partido Popular, al igual también que él se reunió con vecinos, habiéndose realizado varios temas. Con respecto a las pulgas indicar que no es un trata-

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

miento preventivo habitual, hay que solicitarlo por los medios oportunos. Y que en cuanto a la seguridad ciudadana, es Policía Nacional también.

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación con la transaccional.

- Transaccional: Trasladar al Servicio de Limpieza las demandas y seguir informando a la Policía local los aspectos relacionados con la seguridad.

Se somete a votación la moción con la transaccional con el siguiente resultado,
Aprobada la propuesta transaccional por 8 votos a favor y 3 abstenciones.

2.- Grupo Político Municipal Popular: “Moción relativa al fomento en el Distrito-Puerto-Guanarteme de programas y acciones para el envejecimiento activo y combatir el aislamiento social y la soledad de las personas mayores”.

Tomó la palabra, D. Federico Vélez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

El Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme tiene la población más envejecida de nuestra ciudad, actualmente y según los últimos datos publicados, el 19,1% de la población es mayor de 60 años, unas 12.914 personas del total de habitantes 67.394. La baja natalidad actual unida a la cada vez mayor esperanza de vida, hace que cada año este número se vea incrementado y el porcentaje de personas con este intervalo de edad, cada vez sea mayor.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud, recomienda a las diferentes instituciones el fomento del envejecimiento activo, definiéndolo de la siguiente manera: el envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienes físico, social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

Tras dos años de pandemia, este sector de la población, que ha sido el más vulnerable en varios aspectos, ha visto que muchos de estos programas y actividades han sido suspendidos y no se han reanudado con las medidas oportunas para garantizar el mayor beneficio posible para su salud.

El aislamiento social y la soledad son otros dos graves problemas a los que se han tenido que enfrentar muchos de nuestros mayores, siendo abandonados y olvidados por las instituciones y sin aportar iniciativas, ni acciones específicas para atajar todas sus consecuencias como la depresión y problemas de salud mental, ansiedad o problemas de sueño.

También tenemos que destacar que el actual avance digital de nuestra sociedad y la falta de sensibilidad con nuestros mayores, hacen que muchos de ellos queden aislados por estas tecnologías, no dando alternativas viables para que se sientan integrados en ella.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	8/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consideramos que es de vital importancia para nuestros mayores que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y en especial nuestro Distrito, ponga todos los medios humanos y materiales para ofrecer una alternativa donde la participación social, deportiva, cultural y de ocio se un eje fundamental para conseguir este envejecimiento activo de nuestra población.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno Municipal a fomentar programas orientados a detectar y atender a personas que sufran de soledad no deseada en coordinación con los Servicios de Atención Primaria del sistema sanitario y con los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
2. Instar al Gobierno Municipal a impulsar acciones específicas para que nuestros mayores tengan acceso a actividades sociales, deportivas, culturales, formativas y lúdicas en nuestro distrito.
3. Instar al Gobierno Municipal a buscar y ofrecer todos los medios tanto humanos, como materiales o de infraestructuras disponibles, a los colectivos sociales, vecinales, culturales o de cualquier otra índole, que preste un servicio sin ánimo de lucro a este sector de la población.

Tomó la palabra Soledad del Carmen Ramírez, por parte del Grupo de Gobierno, primero dando saludos a todos y dando la bienvenida a Cecilia, la nueva vocal.

En cuanto los mayores de toda la ciudad de Las Palmas no sólo del distrito, siempre han sido una prioridad para este grupo de Gobierno y no sólo durante la pandemia, queriendo matizar varios puntos:

En cuanto a la ayuda social, se puso en marcha a finales del 2020, el nuevo contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, que ha supuesto un aumento del 20% de la inversión en ese servicio respecto al pliego anterior. Esto es un recurso en el que atenderemos de manera diaria en sus propias casas a personas que requieren de apoyo doméstico o apoyo rehabilitador, en caso de personas dependientes o personas con discapacidad, además de favorecer el acompañamiento de personas que viven solas.

En materia de talleres y acciones concretas desde los distritos y el Área de Cohesión Social se trabaja en una amplia oferta que ayuda a los mayores con programas de charlas, y talleres tan variados como las destinadas a romper la brecha digital, fomentar la mente ágil o manualidades tematizadas, y a esta oferta se le debe sumar la del Área de Cultura del Ayuntamiento o la labor de la Universidad Popular o del Instituto Municipal de Deportes con su programa de actividades deportivas dirigidas.

Durante la pandemia los centros cívicos han mantenido los locales sujetos a las medidas derivadas de la situación sanitaria, teniendo en cuenta que los mayo-

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

res son colectivos más vulnerables dentro del Covid y se ha ejercido la mayor prudencia a la hora de establecer las aperturas y actividades en los mismos.

Hemos antepuesto la seguridad de los usuarios frente a otro tipo de prioridades.

Este Grupo de Gobierno también tiene un firme compromiso con los mayores y presentó en el Consejo Municipal del Mayor el pasado 9 de diciembre, el primer diagnóstico sobre la realidad de los mayores de Las Palmas de Gran Canaria, un trabajo promovido por el Área de Participación Ciudadana y que ahora nos permite continuar trabajando con las personas mayores para escuchar sus necesidades.

Se rechaza la moción porque considero que lo que ustedes solicitan ya se está realizando.

Retoma la palabra, D. Federico Vélez, para manifestar su desacuerdo, por no hacerse efectivo lo que se ha comentado.

El Sr. Concejil Presidente informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado,

Desestimada: 3 votos a favor, 8 votos en contra.

3.- Grupo Político Municipal Popular: “Moción relativa a la realización de acciones específicas y de mejora del barrio de Guanarteme”.

- Transaccional: Realizar seguimiento de las demandas en los diferentes servicios municipales en relación a la mejora del barrio de Guanarteme.

Tomó la palabra, D. Federico Vélez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

El barrio de Guanarteme es uno de los más característicos y más populares del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, un barrio que en el último siglo ha desarrollado un enorme crecimiento poblacional y comercial. Se ha convertido en un sello con identidad propia dentro de la ciudad y ya no solo por la población que vive en él, sino porque es un punto de encuentro para muchas personas que lo visitan diariamente.

Actualmente, gracias a su situación geográfica, cerca de áreas comerciales de gran importancia para la ciudad y de grandes atractivos turísticos como la Playa de Las Canteras, es uno de los barrios más activos tanto turísticamente, como comercialmente.

Por estos motivos, esta zona, exige una alta exigencia en la calidad de los servicios públicos y de una especial sensibilidad a la hora de dotarlo de todas las infraestructuras y medios que exige uno de los puntos neurálgicos de la población de la ciudad.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejil Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	10/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Hay muchos puntos, que los colectivos vecinales consideran que deben ser solucionados para que Guanarteme sea un lugar más amable para vivir, trabajar y poder visitar sus encantos.

Una gran cantidad de sus aceras son ocupadas como zonas de aparcamiento, produciendo problemas de accesibilidad y dificultando el libre tránsito por el barrio. Varias de sus calles se encuentra con un estado lamentable del asfaltado.

También el barrio demanda más limpieza, sobre todo baldeado nocturno de las calles, más contenedores de recogida de residuos y selectiva. Además, es frecuente que algunos comercios hagan mal uso de los contenedores y no cumplan la normativa municipal.

El alumbrado público es insuficiente y es habitual ver calles mal iluminadas.

Una gran cantidad de palmeras y árboles sin podar, sobre todo por la calle Lepanto, Avda. de Las Canteras, Avda. José Sánchez Peñate y zona del Auditorio.

Demandan más zonas verdes y de sombra en las plazas y espacios públicos como la Plaza del Pilar y Parque Litoral El Rincón.

Los armadillos separadores de carril colocados en la Plaza de los Betancores, calle Olof Palmes y calle Diderot suelen ocasionar accidentes a los peatones.

Los ruidos de algunos locales nocturnos suelen ocasionar molestias a los vecinos de algunas zonas y los problemas de seguridad son muy frecuentes.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aumento de la periodicidad del baldeado de calles nocturno.
2. Poner bolardos en aquellos puntos críticos donde los vehículos aparcen en las aceras.
3. Habilitar zonas de sombra en la Plaza del Pilar y el Parque Litoral El Rincón.
4. Asfaltado de las calles del barrio y hacer aceras accesibles.
5. Habilitar más contenedores en el barrio.
6. Realizar campañas de sensibilización en los comercios del buen uso de los contenedores asignados.
7. Poner iluminación en todas aquellas calles donde es deficiente.
8. Eliminar los aramadillos separadores de carriles de la zona de Fernando Guanarteme entre la Plaza de los Betancores y Olof Palmes, incluida C/Diderot.
9. Más seguridad en todas las zonas donde se desarrolle actividades de ocio nocturno.
10. Más frecuencia de poda y mantenimiento mantenimiento de zonas ajardinadas en la C/ Lepanto, Avenida. José Sánchez Peñate, Zona Auditorio Alfredo Kraus y Avda. Las Canteras.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	11/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Tomó la palabra Héctor Javier Alemán, dando la bienvenida a todos y exponiendo que la moción sobre Guanarteme, es una moción estándar, poco concretada, que puede ser aplicada a cualquier barrio, pidiendo mucho pero sin una concreción en esta moción.

Con respecto a la alta exigencia de calidad para Guanarteme, la compartimos pero no sólo para Guanarteme, sino para todo el Distrito.

El petitum es enorme, pidiendo baldeo, bolardos, asfaltado, contenedores, iluminación, seguridad y como ustedes podrán entender no se puede responder a todo esto en un solo turno.

No obstante, esta Concejalía está trabajando en cuanto baldeo de calles, bolardos, zonas de asfaltado, accesibilidad, poda. Todo esto se está trabajando desde este distrito y así también la Presidencia de esta mesa puede hacer constar.

Proponemos una transaccional, porque nosotros también creemos en la necesidad de mejorar, ya que todo es mejorable y vamos a seguir apoyando las actuaciones en el distrito y también en Guanarteme.

El baldeo se hace de forma programada, cada quince días en el entorno de Guanarteme, y no se pueden hacer todas las calles a la vez. Y en el nuevo pliego de condiciones se va a acordar el aumento del paso de las cubas y el baldeo de las calles.

Saber en qué zona quieren poner bolardos, porque nos hemos puesto en contacto con los vecinos y vecinas y dichas demandas ya están en estudio, por ejemplo en la calle Almansa y en este caso se está realizando un estudio de esas solicitudes recibidas conforme a la orden 55/2010 de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para la creación y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Realizar el seguimiento de los servicios municipales correspondientes a las actuaciones específicas de mejora del Barrio de Guanarteme.

Vuelve a intervenir D. Federico Vélez, explicando que lo que han solicitado son cosas básicas, la gestión ordinaria de un Ayuntamiento, las cosas que tienen que hacer diariamente, y lo que piden es limpieza, baldeo. Las quejas de los vecinos con los ruidos. En general falta de gestión.

Interviene nuevamente Héctor Javier Alemán, indicando nuevamente las gestiones que se realizan en el distrito (asfaltado, podas, eliminación de barreras arquitectónicas, seguridad, etc.).

D. Federico Vélez, expone que no se patea la ciudad, que no se escucha a los vecinos y que no están teniendo el esfuerzo necesario para poder mejorar las demandas de los vecinos.

Tomó la palabra el Sr. Concejal-Presidente para indicar su total desacuerdo con el grupo proponente, ya que se patea todo el distrito y traslada todas las incidencias por whatsapp a la Concejalía, preocupándose como nadie por este distrito. Y recrimina que no se reúnan con él para proponer cosas.

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación con la transaccional.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	12/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- Transaccional: Realizar seguimiento de las demandas en los diferentes servicios municipales en relación a la mejora del barrio de Guanarteme.

Se somete a votación la propuesta transaccional con el siguiente resultado,

Aprobada la propuesta transaccional por 8 votos a favor y 3 abstenciones.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Grupo Político Municipal Popular, formuló los siguientes preguntas

- *¿Existe algún tipo de registro que contabilice a las personas sin hogar?*
- *¿Por qué ya no sale el Servicio nocturno de los Servicios Sociales?*
- *¿En qué estado se encuentra la moción aprobada relativa a la plaga de palomas?*

El Sr. Concejel-Presidente, tomó la palabra para responder a algunas preguntas, indicó que podía responder en parte, y que agradecería las fotos de las palomas en la calle Colombia, e indicó que el equipo de control de plagas ha realizado el curso de trabajo en altura, que era importantísimo para poder atacar a los nidos y que se están valorando los EPIS con bomberos para proceder ya junto con Parques y Jardines, y alumbrado.

Por otra parte, se ha sancionado a las personas que le dan de comer.

El Grupo Político Municipal Popular, formuló los siguientes ruegos

- Quitar los dos parterres que están al lado del escenario en el barrio de Guanarteme, porque están produciendo humedades.
- Un paquete de ayudas a través de bonos para la pobreza energética.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejel Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	13/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

- D. Francisco Hernández Cabrera, expuso la situación del Barrio de La Isleta sobre la falta de limpieza en la zona y la falta de seguridad.

- Dña. Pepi González de la Asociación de vecinos de Guanarteme y Chile, expuso la ocupación ilegal de algunos locales, falta de iluminación alrededor de las nuevas edificaciones, y que haya zona de sombra en la Plaza del Pilar.

- D. José Miguel Ortega García, tomó la palabra denunciando que hay parte de los vecinos de la calle Roque Nublo, que se quejan de que en el Polideportivo de Puerto Pi hay una plaga de ratas y necesitan que quiten el parterre ubicado en esa zona.

- D. Pedro Toledo Montenegro, expuso que hay un problema con la ubicación de un semáforo entre la calle Gran Canaria y Albareda colapsando totalmente La Isleta, también expone que las palmeras y árboles en la zona la Naval se están introduciendo en las viviendas y por último, los problemas que generan los monopatines y las bicicletas, por lo que solicitan que intervenga la policía.

- D. Pedro García Rodríguez, expone la problemática de un solar abandonado con problemas de suciedad en la calle Roger de Lauria.

- D. Carlos Cano, expone que necesita saber la fecha del vallado de la plaza, y los problemas personas sin hogar.

- D. Sebastián Barreto, expone que si pueden poner dos vigilantes en el parque de los Bomberos, ya que no está vallado.

El Sr. Concejal-Presidente tomó la palabra para responder;

-En relación al parque de los Bomberos en relación a la seguridad y la limpieza, expone que siempre se trasladan las peticiones al servicio de limpieza y a la Policía Local.

-En relación a la iluminación, están intentando solucionar pasando las incidencias al Servicio de Urbanismo, como el tema de los bordillos, vayas, etc.

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

-En relación a la plaga de ratas en Puerto Pi, indicó que tienen que hacer un tratamiento preventivo, sobre todo a final de primavera o principios de verano. Que existe varias maneras de dar parte, y que en 48 horas se actúa.

-En relación al semáforo lo va a trasladar a la Concejalía de movilidad, para que hagan un informe exhaustivo.

- En relación a los árboles, están buscando alternativas. Y será Parque y Jardines quién tendrá que determinarlo.

- En relación al control de patinetes, hay que hacer un mayor control policial, y solicitar que se regule el seguro obligatorio.

-En relación al vallado del parque, se aprobó en una moción y tiene que ejecutarse.

-En relación a los inmigrantes, se hablará con Servicios Sociales.

-En relación a los vigilantes, corresponde a los Cuerpos de Seguridad del Estado en un espacio abierto.

-En relación a los parterres, expone que habló con la concejala Inmaculada Medina, para que los podaran, y así se había hecho.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

EL SECRETARIO,
Sergio Melián González

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Luis Zamorano Arantegui

Código Seguro De Verificación	oB3bujAZRN395a4Wynfdkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	13/06/2022 10:58:35
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	13/06/2022 09:34:56
Observaciones		Página	15/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

